

## Los abusos a los inmigrantes que trabajan en Euskadi «se han disparado», advierte UGT

Más de 4.000 extranjeros presentaron en el sindicato denuncias por irregularidades laborales, de los que un 68% estaba en situación legal

Ibai Cereijo Bilbao

Un trabajador argelino fue contratado para limpiar el domicilio particular de un empresario de la construcción y acabó levantando tabiques en una obra con el salario de un empleado del hogar. A un sudamericano le descontaron 1.175 euros de la nómina por la tasa que su empleador tuvo que abonar por la concesión del permiso de trabajo. El canon sólo le había costado 175 euros, pero le agregó un uno por delante y le enseñó la factura falseada al trabajador. Otros cientos de inmigrantes son forzados a sufragarse la cotización a la Seguridad Social, que en realidad corresponde a la empresa.

**Servicio doméstico** El 53% de las 6.000 asistentes extranjeras del hogar de la CAV sufre acoso sexual

**Estafa** Una de cada tres denuncias surge por impago de salarios

Fraudes de este tipo abundan en el día a día de los 41.433 extranjeros que trabajan de forma legal en la CAV, un problema al que están particularmente expuestos los 27.704 ciudadanos de países no comunitarios.

Con motivo del Día Mundial contra el Racismo, UGT-Euskadi presentó ayer un estudio sobre la situación de los trabajadores extranjeros realizado a partir de las 4.100 consultas y denuncias que recibió en sus sedes el año pasado. La responsable del informe y encargada de igualdad del sindicato, Emilia Málaga, manifestó que la primera conclusión es que los abusos laborales contra el colectivo «se han disparado de forma exponencial». Y a diferencia de años atrás, las irregularidades se están cebando con los inmigrantes en situación regular, protagonistas del 68% de los casos.

El proceso extraordinario de regularización, desarrollado entre enero de 2005 y mayo de 2006, permitió legalizar el estatus laboral de miles de inmigrantes, pero las infracciones -según la central- siguen siendo «generalizadas».

El abuso más común es el impago de los salarios, que fue el detonante del 38% de las denuncias. El segundo grupo más numeroso de reclamaciones (21%) provino de asalariados obligados a pagar su propia cotización.

El tercero (16%) lo conformaron los despidos fulminantes, en los que el trabajador no sólo no recibe explicaciones, sino que se le niega la documentación para solicitar el subsidio de desempleo. Por último, el 12% de los problemas tienen que ver con el pago de cheques sin fondos, los insultos racistas, las jornadas interminables de trabajo -de hasta 12 horas en la hostelería-, la falta de medidas de prevención y otras infracciones.

### «Espeluznante»

Pero la encargada del estudio, que compareció en la sede de UGT en Bilbao acompañada por el secretario general, Dámaso Casado, destacó sobre todos los demás un dato «espeluznante»: el 53% de las empleadas del servicio doméstico son víctimas de acoso sexual en algún momento de la relación laboral.

El empleo en el hogar, y más aún si se trata de asistentes internas -que residen en la vivienda en la que trabajan- las coloca en una posición especialmente «vulnerable».

Por una parte, representa la opción más asequible para conseguir los "papeles", como demuestra el hecho de que el 60% de las solicitudes de regularización en el proceso extraordinario proviniese de ese sector. Pero, al mismo tiempo, los abusos ocurridos en ese ámbito son «relativamente indemostrables», y las víctimas conviven «encerradas» con su tragedia ya que muchas «no tienen una vida más allá del trabajo». Casi 6.000 inmigrantes, generalmente mujeres, están empleadas como asistentes del hogar en la CAV, una cifra que aporta una preocupante dimensión al problema.

Además, los responsables de UGT subrayaron que los infractores, normalmente pequeños empresarios o empleadores particulares, «cada vez conocen mejor la ley de extranjería» y acaban dando con fórmulas para «explotar sus lagunas».

El sindicato considera que la normativa legal «se ha quedado corta», en la medida en que sirve para regular los flujos migratorios, pero «no protege a los inmigrantes en el centro de trabajo». Y el Plan Vasco de Inmigración, agregó Málaga, «es papel mojado» puesto que el Ejecutivo autonómico carece de competencias.

